

La Consejería de Justicia licitará un nuevo contrato de limpieza para los próximos tres años, con un presupuesto un 27 % superior al anterior

La Comunidad de Madrid destina 16,4 millones de euros a la limpieza de las sedes judiciales

- El nuevo contrato incluirá más horas de trabajo y una limpieza inicial de choque en todas las sedes

3 de septiembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha aprobado un gasto de 16,4 millones de euros destinado a licitar un nuevo contrato de limpieza de las sedes judiciales durante los próximos tres años, lo que supone un incremento del 27 % respecto al anterior.

El nuevo concurso afecta a la totalidad de las sedes judiciales, con una superficie total de 335.216 m², a cuya limpieza se van a dedicar 270.000 horas al año frente a las 242.000 que recogía el anterior, lo que se traduce en un aumento de 84.000 horas en los próximos tres ejercicios.

El contrato incluye como novedad la realización de una limpieza inicial de choque en todas las sedes judiciales adscritas a la Consejería de Justicia. Además, contempla la recogida selectiva de residuos, incluidos los objetos relacionados con procedimientos penales de los juzgados, que deberán ser destruidos por una empresa homologada; el suministro y la reposición de contenedores higiénico-sanitarios; el suministro de productos de limpieza y el saneamiento de edificios, incluidos los servicios especiales.

Con esta nueva adjudicación de los servicios de limpieza se pretende asegurar las mejores condiciones de trabajo e higiene tanto para el personal que desempeña su labor en las sedes judiciales como para el público que acude a las mismas.

No se incluyen entre los servicios a prestar por la empresa adjudicataria los trabajos de desinsectación, desinfección y desratización, que dependerán de un concurso independiente en los sucesivos ejercicios.

Para la valoración de las ofertas se tendrá en cuenta la pluralidad de criterios, de forma que se estudiará, además del importe ofertado, el tiempo y los medios destinados a la realización de la limpieza inicial de choque y la formación de equipos volantes para la realización de tareas de mayor periodicidad que las habituales.